

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las Diez de la mañana (10.00 a.m.) del Cuatro de Junio del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Sr. Carlos Ore Ruiz. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 023-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

AGENDA:

1. Informe sobre Avances de ejecución de Metas de Gestión, en cumplimiento al Plan Maestro Optimizado (PMO) del SEDA AYACUCHO.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. ORDEN DEL DIA / DESPACHOS-----

01. Informe sobre Avances de ejecución de Metas de Gestión, en cumplimiento al Plan Maestro Optimizado (PMO) del SEDA AYACUCHO.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, informa. Que, de acuerdo a la comunicación del Gerente General es pertinente la participación del pleno del Directorio y la Gerencia General a la reunión convocada por el Centro de Atención al Cliente-MVCS. Sobre el convenio suscrito entre el MVCS; SEDA AYACUCHO y la Municipalidad Provincial de Huamanga sobre el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en 5 Distritos de la Provincia de Huamanga-Departamento de Ayacucho". Por lo que, el pleno hace una suspensión momentánea a la sesión para asistir a la reunión convocada.

Siendo las 10:50 a.m. se reinicia la sesión. Dejando constancia que, se participó en la presentación de los consultores Ing. Fernando Laca Barreda y el Ing. Humberto Chavarry; responsables de elaborar los Términos de Referencia para el Proyecto Integral:

"Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en 5 Distritos de la Provincia de Huamanga-Departamento de Ayacucho". Quienes recabaran información del Gobierno Regional de Ayacucho-GRA; Municipalidad Provincial de Huamanga-MPH y del SEDA AYACUCHO, para enriquecer el diagnóstico y la pronta elaboración de los Términos de Referencia-TDR para la elaboración del perfil, Fichas correspondiente.

El ingeniero Orlando Sulca en su condición de presidente da lectura al Informe N° 059-2019-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 224 de fecha 05 de junio del 2019. Mediante el cual el Mg. Carlos Ore Ruiz. Gerente General de SEDA AYACUCHO, comunico el estado situacional del expediente técnico de 4,069 y 17 mil medidores, en la que la gerencia general advierte el cumplimiento de las recomendaciones en los plazos establecidos.

Con relación a la **meta: Incremento y renovación anual de medidores.**

El Ing. Amilcar Auccatoma Palomino Jefe del Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información de SEDA AYACUCHO; manifiesta que, el producto (padrón de usuarios) fue entregado a la Gerencia Comercial el día jueves 06 de junio 2019 para inicio de acciones de verificación de campo por el personal de la Gerencia Comercial.

El Econ. Dionisio Murillo Gutiérrez. Gerente Comercial; manifiesta que a la fecha se viene trabajando en la verificación de campo de los 10 mil usuarios, con una cantidad de 10 Operarios. Comprometiéndose entregar a la Gerencia General de SEDA AYACUCHO el resultado del padrón verificado para el jueves 13 de junio del 2019. Siendo este producto un insumo para la elaboración del Expediente Técnico para la I Etapa del proyecto: Instalación y Renovación de micro medidores dentro del ámbito de responsabilidad de SEDA AYACUCHO. Debiendo cumplirse de acuerdo al cronograma establecido.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO. Sugiere que, al tener disponibilidad de 1 MILLON 100 MIL SOLES el área usuaria (Gerencia Comercial) coordine con la Gerencia Técnica para que el expediente técnico tenga cronogramas de entrega de los medidores en dos fechas. Primero para cubrir 1 MILLON 100 MIL SOLES y la Segunda entrega con el trámite de crédito suplementario.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos Director en representación de la sociedad civil, Manifiesta. Que, para dar estricto cumplimiento al cronograma de reunión de fecha 06 junio del 2019. Se propone que, la Gerencia Comercial asigne al departamento de Estudios y proyectos a un personal especialista en medidores a fin de apoyar en el proceso elaboración del expediente técnico. Además, Agrega que la Gerencia Técnica debe trabajar con mucha diligencia.

Con relación a la **meta: Actualización Catastro Comercial de agua potable y alcantarillado.** El Econ. Dionisio Murillo Gutiérrez, manifiesta que a la fecha se viene ultimando los pagos a los proveedores pendientes para la presentación de preliquidación del proyecto, la misma debe ser aprobado el viernes 14, con cuyo documento se declaró como saldo de obra por un monto de S/. 58,800 soles, el mismo permitirá elaborar el expediente técnico de II etapa para migrar las fichas a un software, en una cantidad de 25 mil fichas de conexiones domiciliarias proveniente de la I etapa del proyecto de catastro comercial, por lo que viene cumpliendo el cronograma.



En cuanto se refiere a la elaboración del expediente técnico de la III etapa, la misma deberá tener un techo presupuestal de S/. 400,000 soles, del cual se tiene predisposición del Gerente Técnico de disponer S/. 200,000 soles y diferencia de S/. 200,000 se requerirá por crédito suplementario.

Con respecto al proyecto de castro técnico, el Ing. Pio Pacheco informe que viene preparando el informe técnico para la ampliación de plazo para concluir la I Etapa del Proyecto, ha sido observado por Asesoría Legal y se encuentra en levantamiento de observaciones del mismo modo paralelamente se viene formulando el expediente técnico de la II etapa.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General que a través de la Gerencia Comercial asigne al departamento de Estudios y proyectos a un personal especialista en medidores a fin de apoyar en el proceso de elaboración del expediente técnico. La misma, Para lograr el cumplimiento del cronograma establecido.

El Directorio toma conocimiento del informe de las acciones realizadas y recomienda a la Gerencia General para el cumplimiento del acuerdo al cronograma aprobado, de esta manera cumplir con las metas del PMO.

El acuerdo con respecto al catastro técnico, igualmente recomendar a la gerencia general para que monitoreo de acuerdo al cronograma.

02. Otros.

1. Informe N° 058-2019-SEDA AYACUCHO/GG, Exp. N° 225. De fecha 05 de junio del 2019. Mediante el cual el Mg. Carlos Ore Ruiz. Gerente General de SEDA AYACUCHO. Solicita aprobación y autorización de suscripción del convenio con el SAT.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO. Manifiesta que, el convenio con el SAT, según su objetivo es de interés institucional por lo que, es pertinente se autorice a la Gerencia General la suscripción del convenio.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos Director en representación de la sociedad civil, Manifiesta. Que, esta de acuerdo con la suscripción del convenio.

Consultado, Previa las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Autorizar al Gerente General la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el SAT Huamanga.

2. Oficio N° 1776-2019-SUNASS-120. Exp. N° 3119 de fecha 07 de junio del 2019. Mediante el cual la Sra. Ana Vergara León. Gerentá de Supervisión y Fiscalización (e) de la SUNASS comunica supervisión desde la sede a SEDA AYACUCHO S.A. para verificar la implementación del CBGC.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO. Manifiesta que, al existir avances en la implementación del código de buen gobierno se realice una reunión para sincerar los avances

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE INTERINO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

a la fecha y de ser posible concluir con los trabajos encomendados. Toda vez que, ya tiene acuerdos concretos para su implementación del CBGC en la sesión del 04 de junio del 2019.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos Director en representación de la sociedad civil, Manifiesta. Que, la información requerida por la SUNASS sobre la implementación del CBGC la comisión en atención al documento de la referencia y la Gerencia General alcance al Directorio en forma documentada.

Consultado, Previa las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar a la Gerencia General que presente informe documentado para el día lunes 17 de junio 2019, para dar respuesta sobre la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo.

Informe N° 060-2019-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 234 de fecha 11 de junio del 2019. Mediante el cual el Mg. Carlos Ore Ruiz. Gerente General de SEDA AYACUCHO. Remite propuesta para cargo de Gerente de la Sucursal SEDA HUANTA.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, Manifiesta. Que, esta de acuerdo que de una vez se designe al Gerente de la sucursal de SEDA HUANTA. Toda vez que, el ex gerente ha puesto a disposición el cargo la misma que este directorio acepto en sesión pasada.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos Director en representación de la sociedad civil, expresa. Que, la propuesta alcanzada por el Gerente General se haga una revisión de los requisitos en el acto, de acuerdo a la normatividad en especial el MPP.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla en condición de Presidente Interino, con la participación del otro miembro del Directorio y apoyo del Gerente General procedan con la revisión y evaluación de toda la documentación de cada candidato propuesto. Llegando a la conclusión que ambos candidatos cumplen con los requisitos exigidos por las normativas.

Consultado, Previa las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Aprobar y aceptar la propuesta presentado por el Gerente General y designar al Ing. Ángel Augusto GARCIA VILLAR. Como Gerente de la sucursal SEDA HUANTA. A partir del 12 de junio del 2019. Debiendo formalizarse con el acto resolutivo.

Recomendar al Gerente General que, remita los documentos correspondientes al Ex Gerente de la sucursal SEDA HUANTA. La aceptación de la disposición del cargo aprobada en sesión de directorio de fecha 23 de abril del 2019.

4. Informe N° 001-2019-SEDA AYACUCHO-GG/DCOM-DC-DMF. (Copia) Exp. N° 227 de fecha 05 de junio 2019. Mediante el cual los señores: Magno Báez Ramírez. Jefe del departamento de medición y facturación; CPCC Erica M. Palomino Capcha. Jefe del departamento de Cobranza y Mg. Lucy Dueñas Vallejo. Jefe del departamento de comercialización y atención al cliente. Remite información solicitada al Gerente Comercial.

El Mg. Carlos Ore Ruiz, Gerente General de SEDA AYACUCHO, Manifiesta que, el informe descrito líneas precedente se debe a la emisión del Memo N° 321-2019-SEDA AYACUCHO/GG de fecha 24 de mayo del 2019. Mediante el cual la gerencia general dispone reactivación económica e implementación de políticas y estrategias de como mejorar la recaudación de ingresos en la EPS SEDA AYACUCHO. Sobre el particular afirma que el Gerente Comercial ya cuenta con el plan de trabajo para iniciar acciones inmediatas de lo dispuesto por el gerente general de SEDA AYACUCHO.

Consultado, Previa las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Tomar conocimiento del Informe y planteamiento de problemas de los tres jefes de departamento de la Gerencia Comercial y programar como agenda para tratar su implementación en una próxima sesión de directorio.

Encargar al Gerente General convocar a los gerentes de línea y de apoyo y jefes de los cuatro departamentos de la gerencia comercial para participar de la sesión de directorio del día martes 25 de junio del 2019.

5. Informe N° 052-2019-SEDA AYACUCHO/GAF. (Copia) Exp. N° 228 de fecha 06 de junio 2019. Mediante el cual el Dr. Gregorio Torres Rúa, Gerente de Administración y Finanzas de SEDA AYACUCHO. Solicita incremento tarifario cuarto año regulatorio.

El Mg. Carlos Ore Ruiz, Manifiesta que el año 2018. Se ha solicitado y participado en reunión con los técnicos de la SUNASS a fin de solicitar el incremento tarifario para el financiamiento del costo de los proyectos Catastro técnico y catastro comercial a la misma los funcionarios de la SUNASS manifestaron su desacuerdo y desaprobación. Recomendando que el incremento del tarifario se efectúe para el siguiente año regulatorio incluyéndose en el trabajo con los técnicos de la SUNASS en el tarifario y el PMO del siguiente quinquenio.

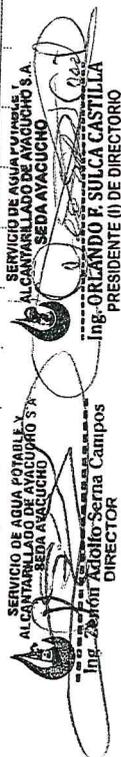
Previo las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar a la Gerencia General realizar las gestiones del incremento tarifario del cuarto año regulatorio con la fundamentación respectiva solicitando entrevistas al coordinador zonal de la SUNASS AYACUCHO y lo propio ante el Director Ejecutivo de la SUNASS Lima. Para una posible entrevista y el sustento del caso.

6. Informe N° 004-2019-SEDA AYAC-GO/DCTR. (Copia) Exp. N° 233 de fecha 11 de junio 2019. Mediante el cual el Sr. Pedro Julián Alanya Curi, Operador del Departamento de Catastro Técnico y Redes de SEDA AYACUCHO. Informa sobre deficiencias técnicas en la ejecución de proyectos de saneamiento.

El Gerente General manifiesta que estos problemas no son de ahora sino se vienen arrastrando de años atrás; pues los expediente técnicos son deficientes. Toda vez que en la mayoría de los casos tienen que adecuarlos al presupuesto que dispone el MVCS; La rotura de las tuberías se presenta puesto que siendo realistas SEDA AYACUCHO no cuenta con los planos integrales de las redes de agua potable y alcantarillado en algunos casos no se sabe a cuantos metros de profundidad se encuentran las redes y por qué lado pasan las tubería de ambas redes; Esta Gerencia General dispondrá medidas correctivas sobre todo lo mencionado en el informe presentado por el compañero trabajador e informara los acuerdos y resultados al Directorio.



Previa las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Recomendar al Gerente General tomar las acciones necesarias y las medidas correctivas, previa reunión con las gerencias involucradas cuyas conclusiones y alternativas de solución a estos problemas delicados se alcance copia informativa al directorio.

II. INFORMES:

No hubo Informes.

III. PEDIDOS:

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos Director en representación de la sociedad civil, solicita al Gerente General que agilice las gestiones del incremento de las dietas del directorio por que se encuentra la documentación generada en el SEDA AYACUCHO. Para elevar al MEF los requisitos y documentos que sustenten el crédito suplementario.

Previa las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Recomendar al Gerente General agilizar el trámite del crédito suplementario que incluya el incremento de las dietas del directorio, para cuyo efecto es necesario cumplir con las exigencias del MEF.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos director en representación de la sociedad civil. Manifiesta que, en sesión de directorio de fecha 28 de mayo del 2019. Que su opinión planteada con relación a la inhibición del jefe del Departamento de Recursos Humanos con relación a la excepción de las reglas del MPP. Cualquier modificación en el MPP debe ser cuidando los intereses de la empresa. Que en su debido momento de la lectura del acta aprobado no se tomo en cuenta. Quedando aclarado dicha opinión.

Previa las deliberaciones. El Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Toma en cuenta la aclaración de la opinión del Ing. Zenón Adolfo Serna Campos director en representación de la sociedad civil, de la sesión de directorio de fecha 28 de mayo del 2019.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Diecinueve horas con Cincuenta y Cuatro minutos (19.54) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ING. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR